



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 09 de abril de 2025.--

VISTO el expediente N°11965 ms-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para cubrir aproximadamente 90 días, solicitados por el Servicio Laboratorio del Hospital Regional Río Grande, según nota de pedido N°34/2025.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°341/2025 obrante en orden Gen N°24, se procedió a autorizar el llamado a la licitación Privada N°04/ 25 y se aprobó el pliego de bases y condiciones.

Que en orden Gen N°45, consta acta de apertura con la recepción de las ofertas correspondientes.

Que en orden Gen N°73, consta acta de Preadjudicación y en orden Gen N°82 obra Acta de Preadjudicación complementaria.

Que mediante Disposición D.G. HRRG N°685/ 2025, en orden Gen N°106; se procedió a adjudicar la licitación privada N°04/ 25, los renglones N°01 al 35; por la suma total de PESOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 74/100 (\$30.713.855,74)

Que por error en el acto administrativo de adjudicación; Disposición D.G. HRRG N°685/ 2025, se procede a rectificar la misma

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14, N°1015 Artículo 17° inciso a), N°1004, Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias N°10/25; Resolución Contaduría General de la Provincia N°38/21 y N°43/22 sus modificatorias y complementarias; y Resoluciones O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo II, N°18/21 y N°58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto Administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, N°1580; Decreto Provincial N°1742/15 y N°188/2023, sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II.-

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el octavo exordio, de la Disposición D.G. HRRG N°685/ 2025; el cual deberá decir "Que, vista y analizada la oferta recibida, resulta procedente adjudicar la presente; por un importe total de PESOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE CON 74/100 (\$28.675.119,74), de acuerdo a lo indicado por la Comisión de Preadjudicación en Acta incorporada en orden Gen N°82".

ARTICULO 2°.- Rectificar el artículo N°02, de la Disposición D.G. HRRG N°685/ 2025; el cual deberá decir "Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a la emisión de la Orden de Compra a favor de la firma detalladas en Anexo I, los renglones N°01 al 35; por la suma total de PESOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE CON 74/100 (\$28.675.119,74)".

ARTICULO 3°.- Realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

ARTICULO 4°.- Comunicar a la parte interesada, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°701/ 2025.-

HRRG
A.R.

Firma: Viviana C. Moller
Jefatura de División 11612 MP 007
División Compras General
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
MG PHARMACORP S.R.L. CUIT N°30-70818609-7.	11, 15, 20, 24.-	\$ 1.272.507,34.-
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0	01 al 09, 19, 30.-	\$ 24.769.686,00.-
BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N°30-70765329-5	10, 12, 13, 16 al 18, 21, 22, 25 al 29, 31 al 35.-	\$ 2.209.196,40.-
SAWKO ILIANA CONSTANZA CUIT N°27-22325872-2	14, 23.-	\$ 423.730,00.
	TOTAL	\$ 28.675.119,74.-

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°701/ 2025.-

HRRG
A.R..


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande